

Nº y año del exped:

645_23-AADR

Referencia:

27/06/23

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 27 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza el expediente de gasto para la contratación de obras de defensa contra avenidas en varios municipios de la provincia de Sevilla.

PROPUESTA:

Autorizar el expediente de gasto para la contratación de obras de defensa contra avenidas en varios municipios de la provincia de Sevilla, cuyo importe asciende a la cantidad de nueve millones doscientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve euros con ochenta y siete céntimos (9.225.459,87 €) conforme a lo dispuesto en el artículo 28.1 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

Partida presupuestaria: 1400188141 G/51D/617.00 MR02050201 2022000951

Elévese al Consejo de Gobierno

Sevilla, a fecha de la firma

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Fdo.: CARMEN CRESPO DÍAZ

EXPOSICIÓN:

El artículo 17 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establece que: *“Dentro del ámbito de aplicación establecido en el artículo 3, los Estados miembros elaborarán planes de recuperación y resiliencia nacionales para alcanzar los objetivos establecidos en el artículo 4. En dichos planes se establecerá el programa de reformas e inversiones del Estado miembro de que se trate. Los planes de recuperación y resiliencia que pueden optar a la financiación con arreglo al Mecanismo incluirán un conjunto coherente y exhaustivo de medidas de ejecución de las reformas y de inversión pública, que podrá incluir también programas públicos destinados a incentivar la inversión privada”*.

Posteriormente mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, se aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España, en cuyo Componente 5 “Preservación del litoral y recursos hídricos”, aparece entre la enumeración de las reformas e inversiones con el código C5 I2 la denominada “Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación”.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se presentan una serie de actuaciones a ejecutar dentro del mencionado Plan, entre las que se encuentran, para la provincia de Sevilla, las obras de defensa en el arroyo Molinillo, T.M. de Pruna (Sevilla) y la obra de encauzamiento del arroyo El Cuerno, T.M. de Morón de la Frontera (Sevilla).

Ambas actuaciones se recogen en el Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, aprobado mediante el Decreto 189/2002, de 2 de julio, como actuaciones prioritarias (Anexo I) y como infraestructuras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Anexo II).

En función de lo expuesto, el 16 de marzo de 2023 la Dirección General de Infraestructuras del Agua dictó Resolución acordando la iniciación del expediente de contratación denominado “OBRAS DE DEFENSA CONTRA AVENIDAS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA”, por procedimiento abierto.

Dicho contrato tiene por objeto la ejecución de las OBRAS especificadas en cada uno de los lotes que a continuación se relacionan:

LOTE I: OBRA DE DEFENSA EN EL ARROYO MOLINILLO, TÉRMINO MUNICIPAL DE PRUNA:

El objeto del contrato es la ejecución de las obras de defensa en el arroyo Molinillo y de su restauración hidrológica, consistiendo las actuaciones en trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

LOTE II: OBRA DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO EL CUERNO, TÉRMINO MUNICIPAL DE MORÓN DE LA FRONTERA:

El objeto del contrato es la ejecución de las obras de encauzamiento del arroyo El Cuerno y de su restauración hidrológica, consistiendo las actuaciones en construcción de muros de encauzamiento, trabajos de protección de riberas fluviales, obras de protección contra inundaciones y mantenimiento de defensas contra crecidas .

En virtud de todo lo expuesto, se solicita la autorización del expediente de gasto conforme a lo previsto en el artículo 28.1 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

- Resolución de inicio de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de 16 de marzo de 2023.
- Memoria justificativa de la necesidad del gasto de la Subdirección de Infraestructuras y Tecnología del Agua de 9 de junio de 2023.
- Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General de 13 de junio de 2023.
- Documento contable "A" de 13 de junio de 2023.

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente:

Cumplidos los trámites preceptivos, someto a V.E. la propuesta que figura en el anverso.

Sevilla, a fecha de la firma

EL SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS E INVERSIONES

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL
AGUA

Fdo.: José María Hurtado Sánchez

Fdo.: Álvaro Real Jiménez

DECISIÓN